



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las doce treinta horas del día dieciocho de enero del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como dieciseis académicos, siendo un total de diecisiete integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, que están presentes, convocados por la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos del orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Propuesta para que los académicos: Dr. Fabio Alfredo García García y Dra. Patricia Pavón León, participen en la Convocatoria para formar parte de la Junta de Gobierno, con base a la Convocatoria de fecha 12 de diciembre de 2023.
- 4.- Informe de la resolución para ocupar la plaza de Investigador (interino por plaza), con base en la convocatoria de fecha 7 de noviembre de 2023.
- 5.- Evaluación del PLADEA.
- 6.- Aprobación para que el Instituto de Ciencias de la Salud, sea la sede del Diplomado en la Capacitación de Respiradores.
- 7.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de dieciseis académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----

SEGUNDO. Se solicita omitir la lectura de la acta de la reunión anterior y se aprueba por mayoría.-----

TERCERO. Propuesta para que los académicos: Dr. Fabio Alfredo García García y Dra. Patricia Pavón León, participen en la convocatoria para formar parte de la Junta de Gobierno.- la Dra. Patricia Pavón León declina la petición para ser propuesta; por lo anterior, este Cuerpo Colegiado postula como único aspirante al Dr. Fabio Alfredo García García, se somete a votación y por unanimidad de votos se aprueba su participación, se da lectura a su curriculum y se avala.- LA H. JUNTA ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE CONSIDERAR AL DR. FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA COMO LA PERSONA IDÓNEA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA TERNA PARA SER INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. TOMANDO EN CUENTA, QUE LA VALORACIÓN DE SU CURRÍCULUM REFLEJA UNA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE RECONOCIDO PRESTIGIO, EN EL QUE SE DESTACAN LOS RECONOCIMIENTOS QUE HA RECIBIDO COMO EL PERTENECER AL SNI NIVEL II Y SER MIEMBRO DE LA

M. del Conn. Regisral
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jonathan C. L. ^{1/3}

[Signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA

Junta Académica

ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS, ENTRE OTROS; SU HONORABILIDAD Y SOLVENCIA ÉTICA ESTA SUSTENTADA EN SU ARDUO TRABAJO ACADÉMICO QUE HA CONSISTIDO EN 45 CONFERENCIAS, 60 ARTÍCULOS Y 24 CAPÍTULOS DE LIBROS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EN EL ÁREA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRIGIENDO TESIS DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO. -----

CUARTO. SE OMITE EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR HABERSE ATENDIDO EN UNA REUNIÓN PREVIA, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.-

QUINTO. PARA LA EVALUACIÓN DEL PLADEA.- SE COMUNICA LOS RUBROS A EVALUAR Y SE ACORDÓ CUALES SON LOS RUBROS POR REVISAR Y SE LES REMITIRÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD POSIBLE, PARA ENVIAR LAS EVIDENCIAS. -----

SEXTO. SE SOLICITARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS ORGANIZADORES PARA QUE NOS PROPORCIONEN MÁS INFORMACIÓN Y DEFINIR LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA QUE SE LLEVE A CABO EL DIPLOMADO.-----

SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES: SE ACORDÓ POR MAYORÍA DE VOTOS QUE LAS JUNTAS ACADÉMICAS SE LLEVEN A CABO EN LA SEDE II. LAS REUNIONES PODRAN SER DE MANERA VIRTUAL O HÍBRIDA PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA QUE SE ENCUENTREN INDISPUESTOS O FUERA DE LA CIUDAD, ASI MISMO, EN CASOS EXCEPCIONALES, EN QUE EL ASUNTO A TRATAR SEA CLASIFICADO POR LA DIRECCIÓN COMO DELICADO, LA REUNIÓN DE LA JUNTA SERÁ ÚNICAMENTE PRESENCIAL.- LA DRA. DE SAN JORGE, PROPONE UN ANÁLISIS DE LAS CARGAS ACADÉMICAS EN LOS POSGRADOS, SOBRE ESTE ASUNTO, SE ACUERDA ESPERAR EL TÉRMINO DEL SEMESTRE FEBRERO-JULIO 2024 Y DE CONTINUAR ESTA SITUACIÓN, SE INFORMARÁ A LA SECRETARIA ACADÉMICA Y A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS LA PROBLEMÁTICA DEL REGISTRO EN LOS SISTEMAS DE LAS HORAS IMPARTIDAS DE DOCENCIA POR LOS ACADÉMICOS. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce quince horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Maria del Carmen Gogeoascoechea Trejo
MARIA DEL CARMEN GOGEOASCOEHEA TREJO

Patricia Pavón León
PATRICIA PAVÓN LEÓN

Victor Landa Ortíz
VICTOR LANDA ORTÍZ

Pedro G. Coronel Brizio
PEDRO G. CORONEL BRIZIO



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR

ELOY GASCA PÉREZ

MA. SOBEIDA BLÁZQUEZ MORALES

VÍCTOR OLIVARES GARCÍA

EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ

XÓCHITL MA. DEL CARMEN DE SAN JORGE C.

BETZAIDA SALAS GARCÍA

MONICA FLORES MUÑOZ

JONATHAN CUETO ESCOBEDO

MARIO EDUARDO ACOSTA HERNÁNDEZ

OSCAR LÓPEZ FRANCO

JOSE ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



**INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER.**

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA